

Situación de la banda ancha en España, según la Comisión Europea

De acuerdo con el informe anual sobre el sector de las telecomunicaciones hecho público el 17 de mayo por la Comisión Europea, España ocupa el puesto 21 entre los 27 Estados miembros de la UE en cuanto a penetración de Internet de alta velocidad en los hogares (un 51%), lo que indica una clara situación de estancamiento en 2009 .

En número de abonados por habitante, la tasa de penetración de Internet de alta velocidad se sitúa en el 21,5 %, 3,3 puntos menos que en el conjunto de los Veintisiete.

Ocupamos la vigésima posición en cuanto a frecuencia de uso de Internet: el 36 por ciento de la población nunca ha consultado la red, mientras que el 54 por ciento utiliza Internet al menos una vez a la semana y sólo el 39 por ciento lo hace diariamente.

Por otra parte, aunque el 89% de las conexiones de alta velocidad en España tienen velocidades superiores a 2 Mbps (frente al 80% de media comunitaria), únicamente un 20% supera los 10 Mbps (frente al 18% de promedio en la UE).

Los españoles están muy por debajo de la media comunitaria en banca electrónica (24% frente a 32%) y en la mayoría de indicadores de comercio electrónico: sólo el 23% de la población ha encargado productos o servicios a través de Internet frente al 37% de promedio comunitario. En el caso de compras en países terceros, el porcentaje se reduce al 7% (8 por ciento en la UE). El comercio electrónico representa sólo el 10% del volumen de negocio de las empresas españolas, frente al 13% de media comunitaria.

España obtiene sus resultados comparativamente más elevados:

- ▶ En banda ancha móvil, ya que ocupa la quinta posición en el uso de móviles 3G para acceder a Internet con un 9%.
- ▶ En uso de Internet inalámbrico en portátiles, situándose en la media de la UE (17%).
- ▶ En penetración de la banda ancha en las empresas: el 94 por ciento, la segunda tasa más alta de toda la UE.
- ▶ En lectura on line de periódicos y revistas (38% frente al 31% de media en la UE).
- ▶ En descarga de música y películas (30% frente a 26%).